COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

DIÁLOGOS TERRITORIALES POR LA RECONCILIACIÓN

AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA – ATRC

- Diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias-

Lote:

Municipio (focalización): Bogotá

Agenda (microfocalización):

Localidad de Usme. Vereda Chiguaza.

Bogotá, junio 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

1. CONTEXTO TERRITORIAL **8**

1.1 DINÁMICA TERRITORIAL RELACIONADA CON PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS Y SEGURIDAD 13

1.2 DINÁMICA TERRITORIAL EN LA LOCALIDAD DE USME QUE IMPACTA NEGATIVAMENTE A LA COMUNIDAD 18

1.3 DINÁMICA TERRITORIAL EN LA LOCALIDAD DE USME QUE IMPACTA POSITIVAMENTE A LA COMUNIDAD 19

2. ACTORES **25**

2.1 GOBERNABILIDAD 26

2.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y SU RELACIONAMIENTO CON EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y LOS/LAS FIRMANTES DE PAZ QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO. 27

2.3 PERCEPCIÓN Y RELACIONAMIENTO DE ACTORES COMUNITARIOS CON LOS/LAS FIRMANTES DE PAZ 28

2.4 PERCEPCIÓN Y RELACIONAMIENTOS DE LOS/LAS FIRMANTES DE PAZ CON ACTORES COMUNITARIOS 29

3 RELATO COLECTIVO DEL CONFLICTO **29**

4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **38**

Introducción

Este documento presenta el diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias resultado de la identificación de la historia colectiva del conflicto entre los actores comunitarios de la localidad de Usme en Bogotá y particularmente del territorio microfocalizado de la vereda Chiguaza que permitirán definir la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, en adelante ATRC, en las siguientes sesiones de encuentros restaurativos.

En la construcción de la ATRC se realizaron dos etapas previas: a) Etapa 1. Despliegue territorial: implicó el mapeo de actores y la identificación de situaciones del contexto relacionado con las condiciones del conflicto interno armado y el relacionamiento de las comunidades con los de paz, así como los aspectos que pueden incidir en la construcción de la ATRC y para ello, se llevaron a cabo socializaciones con los actores del territorio; y b) Etapa 2. Construcción de condiciones: una vez se identificaron los actores claves, se desarrollaron pre-encuentros denominados ‘voces 360°’ para identificar las afectaciones sociales y comunitarias con relación a los/as firmantes de paz y situaciones del conflicto armado interno (pre encuentro 1) y propuestas de restauración (pre encuentro 2).

En la etapa 3 conforme al Anexo Técnico se llevó a cabo la “construcción de un relato colectivo sobre la historia regional del conflicto. Este es el encuentro de todas las voces del territorio de manera que haya lugar a las distintas experiencias vividas en el conflicto armado, para validar y dignificar esas historias” (ARN, 2023, página 29).

Para ello, se planteó una metodología que fue aprobada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y en la cual, en primer lugar, de manera participativa, se eligieron delegados de cada actor que participaron en los pre-encuentros de

modo que asistieran a la sesión de la etapa 3 para construir el relato colectivo y en el caso de la localidad de Usme en Bogotá y particularmente del territorio microfocalizado de la vereda Chiguaza se tuvo la asistencia de los siguientes actores:

1. ASOPROCAMPO- Asociación de Campesinos Productores y Comercializadores de Productos Agropecuarios de Colombia y Red de mujeres de la vereda el Destino.
2. Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas del conflicto armado de la localidad de Usme.
3. Red de Huertas Villa Alemania II
4. Escuela Artística Cultural Taller Sur
5. Junta de Acción Comunal Vereda Olarte
6. ASOCUNT- Asociación de Construcción Colectiva, Unidad y Transformación – Firmantes de paz.
7. Los hijos de Usminia
8. Mesa LGBTIQ + de Usme y sus veredas

Para este encuentro se aplicó la metodología del círculo restaurativo, el cual permite generar espacios de diálogo en los que cada persona proporciona sus visiones, percepciones y sentires sobre la convivencia; así como la identificación y comprensión de las necesidades y repercusiones sociales derivadas del conflicto.

Así mismo, en este encuentro, en una de las paredes del salón, se ubicaron en tarjetas/hojas tanto las afectaciones sociales y comunitarias, así como las propuestas de restauración de los pre-encuentros realizados en la etapa 2. Esto con el propósito que las personas visibilizaran los aportes de los diferentes actores e igualmente fueran identificando

vínculos, diferencias y generar conclusiones, de esta manera tener las voces de todos los actores y ponerlas en común (polifonía de voces) para la construcción del relato colectivo.

Una vez finalizado este ejercicio, se llevó a cabo una actividad denominada ‘café del mundo’ en el cual se ubicaron cuatro mesas y se tenía un/a relator/a y por subgrupos los/as participantes ‘viajaban/ se trasladaban’ a cada mesa para dar las respuestas a las siguientes preguntas:

Mesa 1: ¿Cuál es el principal aporte que hasta el momento tienes de la participación en este proyecto? ¿Cuál es el principal aporte que realiza hasta el momento en este proyecto de ATRC?

Mesa 2: ¿Qué elementos los unen en el relacionamiento comunitario? ¿Qué elementos les generan diferencias/discrepancias en el relacionamiento comunitario? ¿Qué mejoraría en la convivencia del territorio? ¿Qué necesitan para convivir pacíficamente?

Mesa 3: ¿Qué ha significado la implementación del Acuerdo de Paz para el territorio? ¿Qué ha significado la llegada al territorio de los y las firmantes de paz? ¿Cómo es el relacionamiento entre los firmantes de paz y la comunidad?

Mesa 4: ¿Cuáles son las condiciones que se deben generar desde las instituciones para fortalecer el tejido social? ¿Qué podría cambiar en usted para que se fortalezca el relacionamiento comunitario? ¿Cuáles son los compromisos que usted asumiría para lograr que la ATRC alcance el objetivo trazado?

De esta manera, en este encuentro se lograron insumos claves que permiten identificar las condiciones del territorio con relación a las afectaciones sociales y comunitarias, así como las propuestas con miras a la construcción de la ATRC.

Es importante tener en cuenta que este relato colectivo recoge insumos que se han venido construyendo en la etapas 1 y 2 y por lo tanto el presente documento tiene los siguientes apartados:

1. Contexto territorial: se presenta un reporte expositivo (descriptivo) con los datos más relevantes los cuales permiten tener una comprensión del territorio en el cual se implementa la ATRC, incluyendo fuentes secundarias, así como información respecto a la participación de las víctimas en la microfocalización; los/las firmantes de paz (si están organizados, su relación con otros actores, etc.); la situación actual de la violencia y seguridad en la zona; así como las dinámicas sociales, económicas, políticas, ambientales y/o culturales que impactan negativamente y positivamente a la comunidad. Cabe anotar que algunos de estos aspectos ya se indagaron en el diagnóstico (dossier) de la etapa 1 y en este apartado se presentan de manera resumida y con reportes actualizados al 2024 (en caso de tener nueva información de alertas temprana, por ejemplo).
2. Actores: en este apartado se proporciona información sobre las dinámicas de relacionamiento entre los actores que participaron en la etapa 3 y que se encuentran el territorio microfocalizado, así como la situación de gobernabilidad en el territorio (relación Estado – Ciudadanía); la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación; la percepción que tenían los actores comunitarios sobre los/las firmantes antes del proceso y cómo es ahora (luego de la implementación de las Etapas 1 y 2 de la ATRC); así como la percepción y relación de los/las firmantes con respecto a otros actores comunitarios antes del proceso y en la actualidad luego de los avances de la ATRC.

3. Relato colectivo del conflicto: se presenta una narración analítica de la información recopilada en el encuentro que permita identificar las situaciones y conflictividades entre los actores del territorio que inciden en su relacionamiento y convivencia; así como las afectaciones predominantes que emergieron, aquellas que son muy diferentes y aquellas que tienen particularidades; al igual que las propuestas restaurativas que se van a ir plasmando en la ATRC.

Este diagnóstico, fundamentado en la participación de los actores sociales que decidieron asistir en los encuentros de la Etapa 3 de la ATRC proporcionando una visión integral de las principales problemáticas sociales y comunitarias que se han presentado en la localidad de Usme en Bogotá y particularmente del territorio microfocalizado de la vereda Chiguaza, sentando las bases para la elaboración de estrategias y acciones concretas en la ATRC teniendo en cuenta que dicha agenda es “un ejercicio de planeación para la reconciliación que buscan fortalecer el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática que contribuyan a prevenir la estigmatización de las personas firmantes de la paz” (ARN, 2023, página 4).

1. Contexto territorial

El territorio de la localidad de Usme se encuentra ubicado al sur de la ciudad de Bogotá, es una zona con una rica diversidad social, cultural y geográfica, pero también ha sido afectada por el conflicto armado y diversas problemáticas sociales.

En Bogotá, se microfocalizó la vereda Chiguaza, en la localidad de Usme. En este territorio confluyen víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración, personas en proceso de reincorporación, afrocolombianos y población con pertenencia étnica. La principal actividad económica de sus habitantes es el reciclaje, la mayoría de la población tiene un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y carecen de presencia y apoyo institucional, lo cual se evidenció en las visitas a terreno.

De acuerdo con el documento realizado por la Unidad de Investigación Periodística de la Institución Universitaria - Politécnico Grancolombiano 'Usme, los rastros de la guerra' (2020) se propuso reconstruir la historia sobre la presencia estratégica que hizo en ese territorio las FARC.

> "En Usme, durante los años en observación, la prensa registró asesinatos a civiles y a guerrilleros, quema de buses, emboscadas, combates, secuestros, entre otros hechos violentos propios del conflicto armado. De esta lista de acontecimientos hay tres masacres que son hitos: la masacre a un equipo judicial, el 26 de noviembre de 1991; la masacre a 13 policías el 28 de agosto de 1993; y la masacre de Mondoñedo, con la que la Policía Nacional de Colombia buscó dar un golpe al Frente Antonio Nariño" (Mayorga et al., 2020, página 4)

> "Julián Gallo Cubillos, hoy senador por el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), quien llegó a ser el jefe del bloque urbano Antonio Nariño, en el proceso de esta investigación reconoció que Usme sí fue un punto estratégico para los planes de búsqueda del poder de la organización guerrillera" (Mayorga et al., 2020, página 5)

.

Justamente, ante estas situaciones, en las socializaciones realizadas en la Etapa 1 – Despliegue territorial, la percepción de la guerrilla por parte de la comunidad y los actores

sociales es que las FARC era una organización guerrillera involucrada en actividades violentas, incluyendo secuestros, extorsiones y narcotráfico, entre otras acciones.

De acuerdo con el informe final 'hay futuro, si hay verdad' de la Comisión para el Esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la No Repetición, refieren que:

> "Además de los ataques indiscriminados en las tomas, las guerrillas también atacaron directamente a funcionarios judiciales. Un ejemplo fue lo ocurrido en noviembre de 1991, cuando las FARC-EP masacraron a una comisión encabezada por el Juez 75 de Instrucción Criminal Permanente de Bogotá, Luis Miguel Garavito, y varios fiscales e investigadores de la localidad de Usme. Este hecho creó la impresión de la impunidad como factor de persistencia del conflicto armado que la justicia tenía vedado incluso circular por las zonas cercanas a la capital de la República por la acción de la guerrilla. En el paro judicial iniciado por la masacre, Asonal Judicial emitió un comunicado dirigido a los jueces, en el que les recomendó no realizar diligencias judiciales en zonas de conflicto. Esas «zonas rojas» estigmatizaron poblaciones y produjeron miedo entre los funcionarios, que evitaban ser nombrados o trasladados a estos territorios" (Comisión de la verdad, 2022, página, 462)

En el informe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia del 28 de marzo de 2022, refiere que a pesar de los esfuerzos de las autoridades por garantizar la seguridad de los excombatientes y los miembros del partido Comunes, "en enero se encontró un artefacto explosivo, posteriormente desactivado por la Policía, en las instalaciones de un proyecto productivo propiedad de un excombatiente en Bogotá en las que se reúnen con regularidad Comunes y otros movimientos políticos" (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2022, página 6).

En cuanto a las víctimas del conflicto armado en esta micro focalización, se ha identificado la presencia de comunidades víctimas de desplazamiento forzado, así como población afectada por otros hechos victimizantes.

Las víctimas que han participado de la microfocalización están organizadas en la Mesa Local de Víctimas y tienen más de 14 organizaciones vinculadas a organizaciones de base comunitaria y participan en procesos de participación ciudadana y construcción de paz en el territorio.

Los y las firmantes de paz que participan en la microfocalización provienen de diversas expresiones organizativas, aglutinadas en ASOCUNT. Su relación con otros firmantes del territorio varía según los intereses y objetivos de cada organización, pero en general, buscan trabajar de manera colaborativa en la construcción de paz y el desarrollo del territorio.

Respecto al tema de macrocasos[1] de la Jurisdicción Especial para la Paz, en adelante JEP, la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) en el Auto SRVR No. 102 de 2022 "avoco el conocimiento del Caso No. 10 "Crímenes no amnistiables cometidos por miembros de las extintas FARCEP por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano" (jurinfo.jep.gov.co, 2022, página 1).

Posteriormente en el Auto MGM-10 No. 10 de 2023 de la SRVR frente al macrocaso 10, explica que:

> "en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, procede a trasladar los informes en los que se mencionan hechos objeto de la investigación del Caso No. 10, atribuibles al Comando Conjunto Central, el Bloque Oriental y el Bloque Sur de las antiguas FARC-EP. Se ponen a disposición de los y las comparecientes y sus equipos de defensa, con el fin de que puedan conocer los hechos por los que serán llamados a rendir versión voluntaria a partir del segundo semestre del año en curso (JEP.gov.co, 2023a, página 1).

[1] "Los macrocasos agrupan las agresiones más graves del conflicto armado colombiano. Acumula información de hechos similares para satisfacer de la mejor manera posible el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas. Entre los objetivos de un macro caso se encuentran: 1) Identificar y esclarecer los patrones de acción criminal, 2) Determinar las sanciones que recibirán los máximos responsables de estos crímenes y 3) Cómo serán reparadas las víctimas. Los macrocasos tienen diferentes etapas, primero, la recepción de informes de organizaciones de víctimas y de entidades del Estado. En segundo lugar, llamado a rendir versiones voluntarias a aquellos que estén relacionados en los informes como presuntos responsables o ejecutores de los hechos, con el fin de que puedan aportar verdad. En tercer lugar, la posibilidad de que los representantes de víctimas y el Ministerio público presenten observaciones, comentarios y cuestionamientos a los aportes de verdad de los comparecientes. En cuarto lugar. La posibilidad de escuchar en audiencia oral a las víctimas para que estas puedan expresarse libremente sobre los aportes de verdad u otro asunto que consideren pertinentes. En quinto lugar, el escrito de determinación de hechos y conductas donde se determinan los hechos contrastados por la sala y se llama a los responsables a reconocer responsabilidad. En sexto lugar, audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad y el séptimo lugar, la resolución de conclusiones". Video – Jairo Acosta Aristizábal. Procurador delegado con funciones de coordinación de intervención ante la JEP. (Procuraduría General de la Nación. En https://web.facebook.com/PGNCOL/videos/sabe-qu%C3%A9-es-un-macrocaso-en-la-jep-%EF%B8%8F/360077529231310/?_rdc=1&_rdr. Consultada el 2 de mayo de 2024.

Para priorizar este macrocaso, la SRVR agrupó los hechos y conductas mayormente reportados en los informes presentados por organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado que no son objeto de investigación en otros macrocasos. A partir de allí estableció, preliminarmente, que en este macrocaso respondieron a los siguientes patrones de violencia:

> "i) Crímenes no amnistiables cometidos en el contexto del control social y territorial ejercido por la antigua guerrilla (por ejemplo, asesinatos de civiles por sospecha de simpatizar o colaborar con el enemigo, o por desobedecer a la guerrilla)
> ii) Crímenes no amnistiables cometidos en desarrollo de las hostilidades (por ejemplo, dirigir ataques contra la población civil, lanzar ataques indiscriminados y atacar personas puestas fuera de combate en las tomas guerrilleras).
> iii) Crímenes no amnistiables cometidos por redes urbanas (como, por ejemplo, asesinatos selectivos de civiles, actos de terrorismo, entre otros).
>
> La Sala finalmente sustentó que los criterios de priorización relativos a la gravedad y representatividad de los hechos, la magnitud de la victimización, la condición de vulnerabilidad de las víctimas y la representatividad de los presuntos responsables se encontraban satisfechos y que, en ese sentido, su apertura se encontraba justificada" (JEP.gov.co, 2023a, página 2).

Los informes que se exponen en el Auto MGM-10 No. 10 de 2023 de la SRVR frente al macrocaso 10 y que se relacionan con la localidad de Usme son:

- Solicitud de admisibilidad por los hechos acaecidos en el municipio de Usme el 26 de noviembre de 1991.
- Medios y métodos ilícitos de guerra utilizados por las FARC-EP.

Al revisar el informe de gestión de la JEP del 2023 con relación al macrocaso 10 que investiga crímenes no amnistiables cometidos por las extintas FARC – EP en el marco del conflicto armado colombiano a corte del 31 de diciembre de 2023 han analizado 169.400 hechos victimizantes y a la fecha no se dispone de otro tipo de reportes al respecto (JEP.gov.co, 2023b).

Es necesario resaltar la propuesta de ruta TOAR en Bogotá desde la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la JEP

para territorializar el Acuerdo Final de Paz, en la cual se realizó un ejercicio piloto en la localidad de Usme en el que participaron víctimas, comparecientes y firmantes pertenecientes a ASOCUNT

Con la implementación de la Ruta TOAR en la localidad de Usme, el Distrito pudo acompañar 3 iniciativas de comparecientes ante la JEP para desarrollar TOAR anticipados, facilitando encuentros dialógicos entre dichos comparecientes y víctimas del conflicto, que desembocaron en la construcción de proyectos pertinentes para la reparación del daño causado a las víctimas, así como para promover la reconciliación en la ciudad. En dicho piloto, participaron 67 firmantes del Acuerdo, entre los cuales están 11 mujeres y 56 hombres y, 19 representantes de organizaciones de víctimas del conflicto armado de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de Usme, 14 mujeres y 5 hombre (Secretaría General de la Nación, 2023)

Así mismo, como parte de las labores de articulación con los mecanismos del Sistema Integral de Paz, la ACPVR adelantó acciones de fortalecimiento a organizaciones de víctimas de Sumapaz y de zonas rurales de la Localidad de Usme para la presentación de informes de daños individuales y colectivos ante la JEP, como forma de promover la participación de las víctimas del distrito en la Jurisdicción y de visibilizar los daños producidos por el conflicto armado en la ciudad de Bogotá. En ese sentido la ACPVR, con apoyo de la JEP, acompañó a la Mesa Local de Participación de Víctimas de Sumapaz, al Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz (Sintrapaz) y a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Margaritas de Usme, para la ampliación del Informe de daños individuales y colectivos en el marco y con ocasión del conflicto armado, que fue presentado a la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR) de la JEP en octubre de 2022. La elaboración y

presentación de dicho informe es producto de labores de pedagogía adelantadas por la ACPVR y el Departamento de Atención a Víctimas de la JEP, así como un proceso de documentación de afectaciones en el marco del conflicto, que también adelantó la ACPVR, en compañía de la Alcaldía Local de Usme (Secretaría General de la Nación, 2023, pág. 16)

A continuación, se describen las dinámicas actuales en la localidad de Usme – Vereda Chiguaza, lo cual permite comprender el contexto en el cual se va a implementar la ATRC, en términos de seguridad, así como otros aspectos que se deben tener en cuenta para el desarrollo de las acciones previstas en la Agenda.

1.1 Dinámica territorial relacionada con presencia de actores armados y seguridad

Respecto a la dinámica actual de las violencias en el territorio (con relación a quiénes hacen presencia y control), en la localidad de Usme, según la alerta temprana 010 de 2021 se ha ido constituyendo junto con las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe como parte del nodo sur oriental de la ciudad, sector en el cual se han ido consolidando economías ilegales relacionadas con mercados de narcotráfico, contrabando, armamento, mercancías robadas debido a la ubicación estratégica de la localidad porque conecta con Sumapaz, Huila y Meta (Secretaría de Gobierno de Bogotá, 2022).

El informe de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, denominada ‘Informe línea base. Conflictividades por localidad (2022) señala que existe presencia de grupos armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Águilas Negras como sucesoras del paramilitarismo, el frente de guerra urbano Jorge Eliecer Gaitán del ELN, disidencias de las FARC, grupos de crimen organizado (los paisas, los orientales y los obispos) y el Clan del

Golfo. Esta información coincide con lo reportado por la comunidad. Adicionalmente se han registrado amenazas a líderes sociales.

Así mismo, en Bogotá en el mes de julio de 2023, circularon pancartas y panfletos que se colocaron en varias zonas de la ciudad alusivas a las disidencias de las FARC. Sin embargo, el Centro Integrado de Información e Inteligencia Contra el Terrorismo, conformado por autoridades administrativas y fuerza pública, manifestaron que no se cuentan con elementos de información que evidencien la presencia de este "GAOR" en la capital del país (Eltiempo.com, 2023).

En consonancia con lo anterior, en el 2023 capturaron a dos personas que se hacían pasar como disidentes de las FARC "En Bogotá se ha vuelto costumbre que algunos delincuentes utilicen los nombres de grupos armados organizados como el 'Tren de Aragua' y en este caso, las disidencias de las Farc; gracias a la denuncia logramos este importante resultado", declaró en rueda de prensa el secretario de Seguridad, Óscar Gómez Heredia" (bogota.gov.co, 2023).

En cuanto a la situación de seguridad en el territorio. El territorio de Usme ha enfrentado desafíos relacionados con la presencia y control de grupos armados ilegales, así como con la violencia asociada al microtráfico de drogas y otras actividades ilícitas. A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales y la comunidad, la situación de seguridad sigue siendo una preocupación importante para los habitantes del territorio.

Se realizó la consulta respecto a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del pueblo y el informe de la Alerta Temprana N°030 de 2023 relacionada con las elecciones regionales del 2023 refiere que a pesar que en Bogotá, la institucionalidad dispone de

capacidades logísticas y de seguridad a efectos de garantizar el derecho al voto; no obstante, a manera de antecedente, en Bogotá D.C. se observaron hechos que tenían una relación estrecha con el escenario electoral, las cuales ocurrieron en tres de las cuatro localidades advertidas previamente con riesgo extremo: "Difusión de panfleto con amenazas de muerte a liderazgos sociales vinculados a la campaña del Pacto Histórico en la localidad de Usme (Extremo)". (Defensoría del Pueblo, 2023, página, 129).

> "En relación con Bogotá D.C., se observa afectación por parte de actores armados no estatales parte del conflicto armado (AGC, ELN, disidencias de las antiguas FARC – EMC, reincidencias – frente 53 de la Segunda Marquetalia), grupos criminales locales (denominados "Los Paisas", "Los Boyacos", "Los Pascuales", "Los Niches") y actores de crimen transnacional (como Tren de Aragua). En este marco, en lo corrido de 2023 se han emitido 12 oficios de consumación del riesgo advertido en las Alertas 010 de 2021 y 005 de 2022, en los que se describe una exacerbación de la violencia en siete localidades, principalmente: Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Engativá, **Usme**, Usaquén y Sumapaz" (Defensoría del Pueblo, 2023, página, 133).

Para el año 2024 la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 004 de 2024 sobre los riesgos a nivel nacional por la presencia de actores armados, en la cual se señala:

> "La persistencia y exacerbación de la violencia selectiva e indiscriminada a través de amenazas de muerte, homicidios selectivos o de configuración múltiple (masacres), desapariciones forzadas, extorsiones que exponen a las víctimas a atentados contra la vida y la integridad personal mediante métodos y medios para generar terror en la población civil sumado a lo anterior, las organizaciones criminales disputan los micro-corredores o "líneas" de tránsito entre las diferentes localidades donde se concentra el acopio, distribución y comercialización de armas, droga, elementos robados y contrabando, igualmente son lugares en donde se evidencian fenómenos como la trata de personas con fines de explotación sexual, mendicidad ajena, trabajos forzados, uso y utilización de niños y niñas" (AT 004-24, pág. 16).

Cabe recordar que, a comienzos de 2024, la organización Human Rights Watch (HRW) presentó su informe anual en el que advirtió que Colombia se encuentra en una crítica situación a causa del recrudecimiento de la violencia. De acuerdo con Juan Papier, subdirector de la División de las Americas de HRW, considera que es "lamentable" que la política de Paz Total del presidente Gustavo Petro no se vea reflejada en la realidad pues, aseguró que los grupos armados que controlan varias zonas del territorio nacional

aumentaron sus prácticas violatorias de derechos humanos contra la población civil, a tal punto que en 2023 se alcanzaron niveles vistos solo antes de la firma del Acuerdo Final de Paz, en 2016. Como parte de la solución, Pappier afirmó: “Lo que necesitamos es que la policía, las Fuerzas Militares y la Fiscalía puedan trabajar en conjunto para tener estrategias claras de protección de la ciudadanía en el terreno y de judicialización estratégica”, contra los grupos criminales que, para Pappier, ayudan a surgir algunos políticos y funcionarios corruptos (Infobae, 2024).

Además, en dicha zona de la capital colombiana hacen presencia grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Clan del Golfo, Tren de Aragua, y se evidencia el tránsito de facciones disidentes como frente 33 del bloque magdalena medio del Estado Mayor Central y bandas delincuenciales locales (El Nuevo Siglo 2024).

Con relación a los delitos que se han registrado en la localidad de Usme. Se registraron disturbios el 1 de octubre de 2023 con motivo del aniversario del estallido social, en un acto de conmemoración que consistía en una intervención artística en el Puente de la Dignidad ubicado en la entrada de la localidad de Usme, cuyo objetivo era volver a pintar en el puente la palabra “Usmekistan” que lo enmarcaba y que la Alcaldía de Bogotá había borrado recientemente tras pintar el paso elevado peatonal, según informaron en la fan page del medio comunitario local Aires de Usme.

> “Se dará una nueva imagen a este puente, un icono usmeño que representa la lucha social de nuestra localidad en el pasado estallido social. Las entidades, colectivos, jóvenes y demás procesos sociales, plasmarán los nombres y algunas imágenes de quienes perdieron su vida por esta lucha y así como quienes lo dejaron todo por estar al frente de las manifestaciones (sic)”, indicaron en su publicación. Sin embargo, las autoridades habrían impedido la intervención lo que habría provocado el malestar entre los participantes que protestaron por esta situación (Infobae, 2023),

En lo transcurrido del año 2024 la masacre de tres mujeres y un hombre herido en la localidad de Usme de acuerdo con el Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz), sería la masacre número 15 registrada en el territorio nacional. Por otro lado, el alcalde de Usme, Dorian Coquies, afirmó que las personas fallecidas residían en una ocupación ilegal de tierras, donde se han reportado conflictos por la venta no autorizada de terrenos. Por tanto, no se descarta que este haya sido el motivo del crimen. Se estima que alrededor de 300 familias ocupan esa área invadida, proporcionando hogar a unas 1,000 familias. No obstante, los investigadores también están considerando si detrás de los asesinatos hubo un ajuste de cuentas relacionado con actividades como el microtráfico (El Nuevo Siglo 2024)

Justamente en esta zona operan “los tierreros" banda delincuencial de urbanizadores piratas, como se les conoce comúnmente, representan una nueva configuración del paramilitarismo en la localidad de Usme. Estos grupos surgen como una forma de continuidad de estructuras paramilitares desmovilizadas o como nuevos grupos que buscan control territorial y actividades ilegales establecidas como el narcotráfico, la extorsión, la minería ilegal, el reclutamiento forzado y la intimidación de comunidades locales. Utilizan la violencia y el miedo para ejercer control sobre las poblaciones y los recursos en sus áreas de influencia.

Igualmente, en la localidad hace presencia grupos de microtráfico que afectan la seguridad de los/las habitantes de la localidad de Usme.

1.2 Dinámica territorial en la Localidad de Usme que impacta negativamente a la comunidad

Respecto a las dinámicas que impactan <u>negativamente</u> a la comunidad se identifican las siguientes:

Dinámica Social

La localidad de Usme enfrenta una serie de desafíos y oportunidades que requieren de un abordaje integral y colaborativo por parte de la comunidad, las autoridades locales y los diferentes actores sociales presentes en el territorio.

La construcción de paz y el desarrollo sostenible de la localidad requieren de un enfoque participativo y concertado que tenga en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes del territorio, lo cual incluye la revisión de temas como la desigualdad social, la falta de oportunidades económicas y educativas, la deforestación y la contaminación ambiental, entre otras. Estas problemáticas afectan la calidad de vida de los habitantes y generan desafíos adicionales para la construcción de paz y el desarrollo sostenible del territorio.

Dinámica Política

La visión negativa de varios de los y las participantes de la Mesa Local de participación efectiva para víctimas de la localidad de Usme quienes afirmaron que desde la firma del Acuerdo de paz se tiene la percepción que los únicos que se han beneficiado del Acuerdo han sido los firmantes de paz. En sus manifestaciones reiteran la necesidad de que "a la población víctima se le reconozca en igual medida" entendiendo que parte de los acuerdos sitúa a las víctimas como uno de los puntos centrales, al respecto se hacen

manifestaciones como: “Si existiera una implementación de un 50% por un 50% las víctimas se sentirían reconocidas y no existiría tanto rechazo ni estigmatización frente a la población firmante pues este hecho tiene como consecuencia un alejamiento de la comunidad hacia ellos.”

Dinámica Cultural

En las socializaciones se enfatizó en la importancia del sujeto campesino como un actor principal del territorio, por tal razón se debe reconocer la música y la danza como partes fundamentales de la cultura campesina de Usme y pueden reflejar la identidad y las tradiciones locales, por ello es necesario revisar las propuestas que surjan en la ATRC si se pueden organizar festivales de música folclórica, conciertos de artistas locales, talleres de danza tradicional y actividades para preservar y promover estas manifestaciones culturales de la zona.

1.3 Dinámica territorial en la Localidad de Usme que impacta positivamente a la comunidad

En cuanto a las dinámicas que impactan <u>positivamente</u> a la comunidad, se identifican las siguientes:

Dinámica Social

En el territorio de Usme, se desarrollan diversos procesos económicos, sociales y políticos, que van desde iniciativas de economía solidaria y agroecología hasta proyectos culturales y educativos los cuales tienen un impacto positivo en la vida de la comunidad y su relación con otros territorios y actores sociales

A finales del año 2023 la dinámica social se fortaleció a través de la comunidad campesina de Usme que radicó en la secretaria Distrital de Planeación la Propuesta de Modificación del Plan Parcial Tres Quebradas en el marco del POT Bogotá Reverdece, que incorporará los modos de vida de las comunidades campesinas al priorizar el medioambiente

La propuesta fue construida y radicada con la comunidad campesina residente del territorio y RenoBo, en el marco del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial "Bogotá Reverdece 2022-2035" - (Decreto 555 del 2021) en el cual se busca:

- Recuperar 116 hectáreas para la población campesina, gracias al proceso de coconstrucción que inició en diciembre de 2021 con los habitantes del sector de influencia del Plan Parcial
- Plantear un equilibrio entre la ciudad consolidada y el borde rural, a través de la relocalización de edificaciones para vivienda social y prioritaria tradicional al norte de la Quebrada Fucha y de una propuesta innovadora de viviendas productivas al sur de la Quebrada.
- Reverdecer Usme para fortalecer la red ambiental en torno a las fuentes hídricas con un gran Parque Agroturístico contiguo a la Quebrada Fucha que conecta el Parque Entrenubes y con él área arqueológica de la Hacienda El Carmen y el Río Tunjuelo.
- La reformulación del Plan Parcial Tres Quebradas amplia la oferta de vivienda social de calidad en Usme, con la habilitación del suelo para 23.046 viviendas de interés social (VIS) y de interés prioritario (VIP), así como 303.788 m2 para comercio y servicios.

> "Con este Plan Parcial se reverdecerá Usme al recuperar las condiciones ambientales y paisajísticas de la zona, se mejorará la conectividad del sector a través de la propuesta de vías y redes, además del acceso a los sistemas de transporte público y alternativo y se aumentará la oferta de servicios complementarios como abastecimiento y transformación de materias para las áreas productivas de los campesinos. Es un plan que está pasando de tener 350 viviendas por hectárea a tener 50 viviendas por hectárea; esto reconoce la actividad productiva de esta zona de la ciudad, y la posibilidad de los campesinos de acceder a una vivienda productiva", explicó el gerente de RenoBo, Juan Guillermo Jiménez Gómez" (Renobo, 2023, página 1).

> "Por su parte, Luz Edilma Liberato, directora de la Corporación Sembradora de Identidad, Organización de Mujeres Campesinas, dijo que haber radicado la Propuesta de Modificación del Plan Parcial junto con RenoBo significa un logro como comunidad campesina porque se tuvieron en cuenta todas las peticiones a nivel comunidad, las características del suelo rural y lo que quería como borde urbano rural" (Renobo, 2023, página 1).

Por otro lado, existen dinámicas sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales que movilizan positivamente a la comunidad, como la solidaridad comunitaria, el activismo social, la resiliencia frente a las adversidades, y el compromiso con la construcción de un futuro más justo y equitativo para todos los habitantes del territorio.

Dinámica Política

Uno de los proyectos que ha impactado positivamente a la comunidad es la ruta metodológica TOAR, en la localidad de Usme participan 67 firmantes del Acuerdo Final de Paz, y 19 víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de Usme. Con estos participantes se formularon tres proyectos restaurativos.

El primero fue la Escuela Granja Agroecológica Tibares "Sembrando Paz", como una apuesta por aportar a la soberanía alimentaria y a la reconstrucción del tejido social de la localidad el cual es un espacio agroecológico donde se reúnen periódicamente firmantes de paz de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP),

víctimas y miembros de las comunidades aledañas con el objetivo de “plantar las semillas de un nuevo tejido social desde la ruralidad” (revistadiners.com.co, 2024, página 1).

Otra propuesta es la escuela de teatro comunitario “Arte entre montañas”, por su parte, busca consolidar escenarios para la construcción de verdad y de memoria. Y con el fortalecimiento a escuelas de fútbol “Campeonato por la Vida”, se pretende comprender al deporte como una herramienta útil para promover el reconocimiento del otro y la convivencia pacífica.

Dinámica ambiental

En materia ambiental, Usme se lanzará el primer piloto de restauración medioambiental entre víctimas y comparecientes. Este proyecto piloto en Usme estará liderado por la JEP y la Alta Consejería para la Paz. Se espera que la iniciativa sea el inicio de un camino hacia el reconocimiento y la reparación.

En palabras del magistrado Roberto Vidal, presidente de la JEP, es el inicio de un camino hacia el reconocimiento y la reparación que los comparecientes le deben a las víctimas. “Este proyecto va a tener la participación de comparecientes. Vamos a comenzar con miembros de la fuerza pública que estarán trabajando con las víctimas en la región. Los comparecientes comenzarán a cumplir con sus compromisos con la jurisdicción y ese trabajo será tenido en cuenta como parte de la ejecución de sanciones para los máximos responsables”, indicó Vidal (noticiascaracol.com, 2024).

Este primer piloto de restauración medioambiental será lanzado en compañía de la Alta Consejería para la Paz del Distrito. Se trata de una propuesta de largo aliento en Bogotá. "Generar las condiciones para que las apuestas de la JEP se puedan llevar a cabo, que podamos usar este terreno en un ejercicio no solo de siembra de árboles, siembra de vida, sino de sembrar una primera semilla para lo que es una apuesta a futuro en cuanto a reconciliación, aseveró Isabelita Mercado, alta consejera para la Paz de Bogotá" (noticiascaracol.com, 2024).

Dinámica Cultural

Para agosto de 2023 la Alcaldía de Bogotá diseño el proyecto Transformaciones Culturales para la Paz. Es un proyecto que busca contribuir a la transformación de territorios conflictivos en Bogotá a través de intervenciones culturales desde una perspectiva de construcción de paz. Concentramos nuestro trabajo en barrios y microterritorios con organizaciones culturales comunitarias compuestas por tres poblaciones priorizadas: Comunidad Indígena Embera, Víctimas y sobrevivientes del conflicto armado y Firmantes del Acuerdo de Paz.

Estos procesos de transformación se realizan en 10 localidades de Bogotá: Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Además, acompañamos a las Mujeres de la comunidad Indígena Embera que habitan en la Unidad de Protección Integral (UPI) La Florida (Alcaldía de Bogotá, 2023). Cabe señalar que sigue vigente con la actual administración.

En el sector rural se destaca la Escuela de Cultura Campesina creada en 2013 en la vereda Los Soches para defender el territorio mediante la educación. Es Cultura Local se

presentó como una oportunidad para crear el proyecto Circuito Interrural de la Campesinidad para llevar los conocimientos y saberes rurales a los jóvenes. Es Cultura Local es una iniciativa en conjunto entre el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDRD, la Secretaría de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local – FDL para fortalecer el sector creativo y cultural de las localidades de la ciudad. (Idartes, 2023)

Igualmente, la Corporación Mujer y Tierra ha realizado un destacado trabajo tanto a nivel cultural como social, razón por la que decidieron postularse en el 2019 a la beca de Idartes Rural que ofrece la línea de Arte para la Transformación Social, de la que fueron ganadores; logrando evidenciar sus tradiciones, costumbres y formas de economía. Con la beca, la corporación tuvo la fortuna de expandir sus actividades de apropiación social y visibilización de territorios, ampliando el recorrido por la ruta agroturística de la vereda la Requilina, realizando trueques de productos agropecuarios por productos urbanos, compartiendo en lunadas artísticas y siendo una vitrina para la presentación y el reconocimiento de grupos artísticos de la localidad, y por supuesto de la gastronomía típica de la región. (Idartes, 2020).

Conforme a información suministrada por Amaury Rodríguez integrante de USMEKA (Mesa de Patrimonio Ancestral, cultural y ambiental de Usme) en la zona rural se han adelantado las siguientes acciones:

- Foro Educativo Local que en 2018 se centró en el tema de la "Escuela inclusiva y rural". Este foro reunió a colegios públicos y privados de la localidad para compartir

experiencias y metodologías educativas. Dentro de este contexto, se llevaron a cabo actividades artísticas como performances, música y danza que reflejan la diversidad y la inclusión de la comunidad estudiantil, tanto urbana como rural.

- Red del Cuidado Común: Esta iniciativa es un circuito agroalimentario creado por la familia Poveda Ramírez en la vereda El Destino. Además de su enfoque en la producción y distribución de alimentos, la red promueve la conservación de las tradiciones rurales y la identidad campesina a través de actividades culturales y educativas.
- Proyectos Comunitarios: En Usme, existen varias iniciativas comunitarias que utilizan el arte como herramienta para fortalecer los lazos sociales y promover el desarrollo integral. Por ejemplo, en la institución educativa El Destino, se implementan estrategias pedagógicas que incluyen actividades artísticas para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales y otros grupos vulnerables

2. Actores

En este apartado se va a proporcionar un análisis del relacionamiento entre los actores que se encuentran el territorio microfocalizado, en los siguientes aspectos: 1) gobernabilidad (relación Estado – Ciudadanía); 2) la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación y la manera en la cual se relaciona con los/as y firmantes de paz; 3) la percepción de los/as actores comunitarios sobre los y las firmantes de paz antes del proceso de la ATRC y en la actualidad; 4) la perspectiva de los/las firmantes de paz respecto a los actores comunitarios antes del proceso y ahora cuando se ha desarrollado la Etapa 1 (despliegue territorial) y Etapa 2 (creación de condiciones) en el marco de la ATRC, así

como la relación entre los y las firmantes de paz con otros actores comunitarios antes del proceso y como se ha venido desarrollando luego de las acciones de la Agenda.

2.1 Gobernabilidad.

En cuanto la gobernabilidad, en enero de 2022, la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, ciudad donde residen 698 excombatientes (incluidas 230 mujeres), "estableció formalmente el Consejo de Paz de la ciudad, centrado en la reincorporación comunitaria y la justicia transicional" (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2022, página 8).

De acuerdo con lo identificado en las experiencias previas en la localidad de Usme se presentan situaciones de índole estructural que dificultan la sostenibilidad de los procesos asociadas por ejemplo la presencia de actores armados, altos índices de necesidades básicas insatisfechas, dinámicas de economía en la ilegalidad

La falta de credibilidad en las instituciones y la percepción de una respuesta institucional insuficiente ha contribuido a generar un clima de descontento y frustración, lo que a su vez alimenta la violencia y la presencia de grupos armados. Cuando los habitantes de Usme perciben que las instituciones no son capaces de garantizar su seguridad, proteger sus derechos, y responder adecuadamente a sus necesidades, se sienten desamparadas y desconfiadas del Estado, lo que genera un ambiente propicio para la proliferación de la violencia y la búsqueda de soluciones fuera del marco legal.

La falta de articulación institucional con las necesidades del territorio y la corrupción son dos factores que pueden tener un impacto significativo en la eficacia de los programas sociales y en la capacidad del Estado para abordar la presencia de grupos armados. En el

mismo sentido la falta de coordinación entre diferentes entidades ha resultado en la duplicación de esfuerzos, la fragmentación de recursos y la falta de coherencia en las políticas y programas implementados en el territorio.

Se observa una relación compleja entre el Estado y la ciudadanía. Si bien existen instancias de participación ciudadana, como las Juntas de Acción Comunal y los Consejos Locales de Paz, la percepción general es que el Estado presenta deficiencias en su capacidad de respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad. Esta falta de gobernabilidad se manifiesta en la apatía y la falta de compromiso de la alcaldía, lo cual es una situación preocupante a nivel territorial y afecta la implementación efectiva de políticas de reincorporación.

Hasta la administración pasada, la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación se caracterizó por la falta de compromiso y la falta de recursos destinados a programas y proyectos dirigidos a los/las firmantes de paz y las comunidades afectadas por el conflicto. Este poco apoyo se reflejó en la percepción de los excombatientes, quienes experimentan dificultades para acceder a oportunidades económicas y sociales en el territorio. A pesar de estas barreras la población que firmó el Acuerdo Final mantiene una postura de compromiso y perseverancia en su proceso de reincorporación, buscando alternativas y soluciones.

2.2 Administración municipal actual y su relacionamiento con el proceso de reincorporación y los/las firmantes de paz que residen en el municipio.

Con la nueva administración El plan de gobierno del alcalde electo, Carlos Fernando Galán, propone acciones sobre la construcción de memoria del conflicto, además refiere que la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación será fortalecida. Igualmente

expresa un interés en el tema para la ruralidad bogotana. Por lo anterior, un actor clave para generar sinergias es la entidad referenciada con anterioridad.

En consonancia con lo anterior, el lunes 18 de marzo de 2024, se suscribió un convenio interadministrativo entre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Distrito que tiene como propósito articular las capacidades institucionales para fortalecer el proceso de implementación de la Justicia Transicional Restaurativa (Bogotá.gov.co, 2024).

Este convenio busca, aunar esfuerzos para desarrollar actividades de divulgación y pedagogía, educación para la paz, justicia restaurativa y gestión del conocimiento, desarrollar líneas de trabajo para el esclarecimiento de la verdad, la construcción de memoria, la restauración de impactos y daños generados por el conflicto armado y la reconstrucción de proyectos de vida de quienes comparecen ante la JEP. Se busca en la ciudad desarrollar "un modelo que permita la realización de múltiples proyectos restaurativos que involucren a víctimas del conflicto armado, a comparecientes ante la JEP y a comunidades para la reconstrucción del tejido social" (Bogotá.gov.co, 2024, página1).

2.3 Percepción y relacionamiento de actores comunitarios con los/las firmantes de paz

En cuanto a la percepción que tenían otros actores comunitarios sobre los y las firmantes de paz antes del proceso de la ATRC, al inicio con alguno/as firmantes de paz se sentía desconfianza y recelo debido a la estigmatización y los prejuicios asociados a su pasado como combatientes. Sin embargo, a medida que avanza el proceso de reincorporación y las acciones de la ATRC se fortalecen los lazos de confianza y colaboración y por ello esta

percepción ha ido cambiando gradualmente. Ahora se reconoce el compromiso y la voluntad de los y las firmantes para contribuir al desarrollo y la construcción de paz en el territorio.

2.4 Percepción y relacionamientos de los/las firmantes de paz con actores comunitarios

Con respecto a la percepción de los/las firmantes de paz con otros actores antes del proceso de la ATRC ha evolucionado de manera positiva, pasando de la desconfianza y la distancia inicial a la colaboración y el trabajo conjunto en proyectos y actividades de interés común. Se ha generado un proceso de integración y reconciliación que ha permitido superar las diferencias y trabajar en pro de un objetivo común: el bienestar y la prosperidad de la comunidad de Usme.

3 Relato colectivo del conflicto

Tras el análisis de las dinámicas de relacionamiento entre los actores sociales en la localidad de Usme, se han identificado una serie de situaciones y conflictividades que afectan sus relaciones y la convivencia en el territorio. Estas afectaciones predominantes, emergentes de los encuentros restaurativos, reflejan tanto las diferencias como las similitudes en las percepciones y experiencias de los diferentes actores del territorio.

Respecto a las narrativas que se dieron en la sesión, reflejan las distintas perspectivas, intereses y experiencias de cada grupo. Estas diferencias pueden ser un desafío, pero también representan oportunidades de enriquecimiento y aprendizaje mutuo, así como puntos de encuentro que pueden ser aprovechados para fortalecer la convivencia y la cohesión social en el territorio.

Otro factor importante en el análisis de estas narrativas son las diferencias entre las necesidades de la población rural y urbana en la localidad de Usme que son significativas y reflejan las distintas realidades y contextos en los que viven estos grupos. La población rural, principalmente campesina, enfrenta desafíos relacionados con el acceso a tierras, servicios básicos, infraestructura y oportunidades económicas. Por otro lado, la población urbana se enfrenta a problemas como la falta de vivienda digna, empleo formal, acceso a servicios de salud y educación de calidad.

Las personas que vivieron directamente el conflicto armado en la localidad de Usme han experimentado estigmatización y discriminación debido a la etiqueta de "zona roja" que se ha asociado históricamente con el territorio. Esta discriminación ha afectado su acceso a oportunidades económicas, sociales y políticas, así como su bienestar psicosocial. Por otro lado, las personas que no vivieron este impacto pueden no estar plenamente conscientes de las necesidades y desafíos específicos que enfrentan aquellos que sí lo vivieron, lo que puede generar brechas en la comprensión y empatía entre los diferentes actores sociales.

Además, las conflictividades sociales persisten en la localidad de Usme debido a la presencia de otros grupos armados, como las bandas de “Los Tierreros” y organizaciones como el "tren de Aragua", que ejercen control territorial y promueven actividades ilícitas como la venta y consumo de estupefacientes y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para sus filas. Estas acciones generan un clima de inseguridad y temor en la comunidad, afectando la convivencia pacífica y el desarrollo integral de sus habitantes.

En cuanto a las situaciones que separa a los/as actores. Los actores sociales en la localidad de Usme, al igual que en muchas otras comunidades, tienen una variedad de intereses, perspectivas y prioridades que han generado separaciones o diferencias entre ellos.

Algunas tienen la postura de la disputa por recursos para financiar sus proyectos desde una perspectiva política e ideológica; intereses económicos, diferencias entre el sector Urbano y Rural, áreas de trabajo distintas; acceso a recursos y poder; historia y experiencias pasadas, que generaron tensiones y afectaron las relaciones entre los actores.

Además, se observan otros factores que están separando a los actores del territorio: la desconfianza mutua, los prejuicios arraigados, la falta de diálogo y entendimiento, así como la presencia persistente de estigmatización y estereotipos asociados al pasado de violencia en el territorio. Estos elementos contribuyen a la fragmentación y división entre los diferentes actores sociales, dificultando la construcción de relaciones armoniosas y la convivencia pacífica

Para convivir pacíficamente. Para convivir pacíficamente, los actores del territorio necesitan, ante todo, desarrollar un mayor nivel de empatía, comprensión y respeto mutuo. Esto implica superar las barreras culturales, sociales y políticas que separan a las diferentes comunidades, así como promover el diálogo abierto y constructivo para abordar las diferencias y resolver los conflictos de manera pacífica y colaborativa. Además, es fundamental trabajar en la reconstrucción del tejido social y la confianza mutua, fortaleciendo la solidaridad y la cooperación entre todos los actores del territorio.

Sin embargo, en este momento, los actores del territorio enfrentan diversos obstáculos que dificultan la convivencia pacífica como la falta de voluntad política y compromiso por parte de las autoridades locales para apoyar procesos comunitarios, la persistencia de intereses individuales y grupales sobre el bienestar colectivo, así como la ausencia de espacios y mecanismos efectivos para el diálogo y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Cada organización tiene sus propios objetivos, enfoques y formas de trabajar y esto implica respetar la autonomía y la diversidad de las organizaciones, evitando imponer agendas o decisiones unilaterales.

La confianza es fundamental para una convivencia pacífica. Se puede construir a través de la transparencia, la honestidad, el cumplimiento de compromisos y la colaboración en proyectos y actividades conjuntas.

Es inevitable que surjan diferencias y conflictos entre las organizaciones en ciertos momentos. Es importante promover mecanismos de resolución pacífica de conflictos, como la mediación, el arbitraje o la facilitación de diálogo.

Así mismo, se implementó la metodología del ‘Círculo de la palabra’ los cuales fueron propuestos por la ARN y en la cual se busca propiciar un espacio seguro donde las personas pueden hablar abiertamente sobre sus experiencias, preocupaciones y necesidades. Se fomenta la escucha activa, el respeto mutuo y la búsqueda de soluciones colaborativas.

Además, esta metodología se centra en fortalecer la capacidad de las comunidades para que a través de los diálogos y las deliberaciones se gestionen los conflictos de manera pacífica, involucrando la participación de los miembros de la comunidad en la identificación de problemas, la toma de decisiones y la implementación de soluciones.

Así mismo, es fundamental promover un liderazgo inclusivo y participativo dentro de las organizaciones, que refleje la diversidad de la comunidad y fomente la participación de todos los miembros en la toma de decisiones.

Otro factor que aporta a la convivencia es fomentar alianzas estratégicas en el marco de las ATRC, fortaleciendo su capacidad para abordar desafíos comunes y aprovechar recursos y habilidades complementarias.

Igualmente, fortalecer los procesos desde la educación popular y sensibilizar sobre temas como diversidad, derechos humanos, género, y resolución de conflictos puede contribuir a crear una cultura de paz y tolerancia en la comunidad.

Los procesos que mejorarían la convivencia del territorio. Es importante crear espacios donde las diferentes organizaciones puedan reunirse, intercambiar ideas y discutir sobre temas de interés común. Estos espacios pueden ser reuniones regulares, mesas de trabajo, foros comunitarios, entre otros.

Proyectos de memoria histórica: Apoyar proyectos de memoria histórica que utilicen el arte y la cultura para recordar y conmemorar a las víctimas del conflicto o violaciones de derechos humanos, por ejemplo, la creación de monumentos conmemorativos, instalaciones de arte público, museos o archivos que preserven la memoria colectiva y promuevan la reconciliación.

Fomentar la creación de narrativas restaurativas a través del arte y la cultura, que destaquen historias de resiliencia, perdón y reconciliación. Esto puede incluir la producción de documentales, libros, obras de teatro o películas que den voz a las personas afectadas por conflictos y ayuden a cambiar las percepciones negativas

Por ello, los elementos que unen el relacionamiento comunitario corresponden al trabajo realizado por las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte de la ATRC y que es fundamental, ya que constituye una acción restaurativa concreta que beneficia a las comunidades locales. La reincorporación comunitaria en Usme debe ir más allá de simplemente abordar las necesidades básicas de la población. Se requiere un enfoque

holístico que promueva la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

La colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y la propia comunidad es esencial para impulsar procesos de desarrollo integral y construcción de paz en Usme. Esto implica la implementación de políticas públicas efectivas, programas y proyectos que aborden las necesidades básicas de la población, así como la promoción de iniciativas de participación ciudadana y fortalecimiento del capital social en el territorio.

Con relación a la llegada al territorio de los y las firmantes de paz. Es posible identificar que en el marco de las socializaciones de la Etapa 1 donde participaron personas de la comunidad, se evidencian tensiones en el relacionamiento con los/las firmantes de paz. Por ejemplo, las manifestaciones de los líderes de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la Red Chiguaza de Agua Linda, reflejan un fenómeno común en muchas comunidades afectadas por conflictos armados, donde el pasado de violencia y presencia de actores armados genera una sensación de estigmatización y temor entre los habitantes. En el territorio, la presencia del comandante Romaña en las veredas de la localidad de Usme durante el conflicto armado dejó una huella de miedo y trauma en la memoria colectiva de la comunidad y por ello, se encuentran percepciones negativas.

Ante la estigmatización por parte de algunas personas de la comunidad hacia los líderes de la JAC que buscan acercarse a organizaciones de firmantes del Acuerdo de Paz es una muestra de cómo el pasado violento sigue impactando las relaciones sociales y comunitarias, incluso después de la firma del Acuerdo de Paz. Este tipo de reacciones subrayan la necesidad de procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social que

aborden las heridas del pasado y promuevan la confianza y la colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad.

Respecto al relacionamiento entre los/las firmantes de paz y la comunidad. De parte de las y los firmantes, al ver que cada vez había un mayor número de reincorporados en Bogotá y que no contaban con una atención tan focalizada y directa deciden conformar la Asociación Nuevo Agrupamiento por la Paz Distrito Capital (ANA D.C) a la cual denominaban la Zona 27, haciendo alusión a que era una zona más en donde se desarrollaba el Proceso de Reincorporación. Igualmente, se llevó a cabo la formalización del Partido FARC a partir de su instalación en el Congreso de la República, se lanzó una candidatura presidencial desde este mismo partido y en términos de reincorporación, se materializó la ejecución de proyectos productivos a partir de los desembolsos pactados.

Con relación a la implementación del acuerdo de paz para el territorio, los/as participantes. Una percepción negativa es por parte de la mesa de víctimas se expresa la percepción de inconformidad por la inequidad en la atención a población víctima y población firmante de paz.

En cuanto a las condiciones que se deben generar desde las instituciones para fortalecer el tejido social. La localidad de Usme presenta condiciones de pobreza del 12,8% mayor a la de Bogotá; el 34% de la población es rural y la participación a eventos culturales es baja. Teniendo en cuenta la microfoalización, se requiere entender la construcción de la ATRC desde la perspectiva del relacionamiento urbano – rural en Bogotá, con los desafíos que esto implica en cuanto a las posibilidades de acceso a las ofertas de programas y servicios

que están presentes en la ciudad. Prueba de ello es que solo el 4% de los hogares de la zona rural de la localidad tiene acceso a Internet.

Ampliar y fortalecer espacios de perdón y acciones simbólicas de reparación; equidad en procesos de atención derivados de las políticas públicas y ampliar la oferta de empleabilidad alrededor de procesos organizativos y emprendimientos comunitarios

Para fortalecer el relacionamiento comunitario Los/las firmantes del acuerdo de paz pueden impulsar espacios de dialogo de saberes en la biblioteca popular constituida en la vereda Olarte y pueden desempeñar un papel activo en la sensibilización y el liderazgo dentro de la comunidad, abogando por la paz, la reconciliación y la no violencia.

Desde las Junta de Acción Comunal se puede impulsar talleres y programas de capacitación en habilidades sociales, emocionales y laborales para personas en proceso de reincorporación, fomentando su integración en la comunidad.

Es importante promover proyectos de arte y cultura que permitan a las personas expresar sus experiencias, sanar traumas y fortalecer la identidad cultural campesina del territorio.

Los/las firmantes de paz tienen mucha experiencia en temas como el fortalecimiento de cooperativas agrícolas donde los agricultores puedan unir sus esfuerzos, recursos y conocimientos para producir alimentos de manera sostenible y comercializarlos de manera conjunta y es capitalizar este proceso con apoyo técnico, acceso a mercados y mayor poder de negociación para los agricultores.

Por ello, los compromisos que cada delegado/a asumiría para lograr que la ATRC alcance el objetivo trazado. Las agendas territoriales de reincorporación comunitaria pueden ser una oportunidad invaluable para generar confianza en las

instituciones y avanzar en el proceso de reconciliación con los actores sociales que participan de las ATRC.

La localidad de Usme demanda una atención institucional integral que aborde de manera efectiva las diversas necesidades y conflictividades sociales presentes en su territorio. Dada su amplitud territorial y la diversidad de poblaciones que la componen, es fundamental que las acciones de las instituciones públicas estén diseñadas de manera inclusiva y participativa, teniendo en cuenta las particularidades y demandas específicas de cada comunidad.

En cuanto a los elementos comunes en las narrativas. Se identifican elementos comunes en las narrativas de los diferentes actores del territorio. Los actores coinciden en la importancia de construir relaciones basadas en el respeto mutuo, la justicia social y la equidad, así como en la necesidad de trabajar juntos para superar los desafíos y edificar un futuro de paz y prosperidad para todos. Además, se reconoce la importancia de fortalecer la participación ciudadana y la inclusión de todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas.

En definitiva, la aspiración de las comunidades de Usme por un territorio de paz y una vida digna requiere un compromiso conjunto de todos los actores involucrados. Solo a través de unas acciones coordinadas y sostenibles se podrán superar los desafíos y construir un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la localidad donde la ATRC será un proceso que aporte a este deseo colectivo.

4 Referencias Bibliográficas

Alcaldía de Bogotá (2023) Distrito ha vinculado a 259 personas en proyectos con contenido social en Bogotá. En https://bogota.gov.co/mi-ciudad/participacion-y-cultura-ciudadana/distrito-ha-vinculado-259-personas-en-proyectos-con-contenido-social septiembre 30/2023

Alcaldía de Bogotá. (2023) Transformaciones culturales para la paz. En https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/asuntos-locales-y-participacion/transformaciones-culturales 21/08/2023

Alcaldía de Bogotá (2023) Comunidad campesina de Usme radicó propuesta de modificación del Plan Parcial Tres Quebradas en el marco del POT "Bogotá Reverdece" En https://www.sdp.gov.co/noticias/comunidad-campesina-de-usme-radico-propuesta-de-modificacion-del-plan-parcial-tres-quebradas-marco#:~:text=Se%20recuperar%C3%A1n%20116%20hect%C3%A1reas%20para,de%20influencia%20del%20Plan%20Parcial. 9/10/2023

Bogotá.gov.co (2024). Distrito y la JEP firmaron convenio para fortalecer Justicia Transicional. En https://bogota.gov.co/mi-ciudad/administracion-distrital/distrito-y-jep-firmaron-convenio-para-fortalecer-justicia-transicional

Bogotá.gov.co (2023). Video: Extorsionaban a nombre de disidencias de las Farc ¡Cárcel para 2 hombres! En https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/carcel-para-2-extorsionistas-que-decian-ser-de-disidencias-de-las-farc.

Caracol Radio (2024) En Usme se lanzará el primer piloto de restauración medioambiental entre víctimas y comparecientes En https://www.noticiascaracol.com/bogota/en-usme-se-lanzara-el-primer-piloto-de-restauracion-medioambiental-entre-victimas-y-comparecientes-rg10 marzo 30/2024

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe Final. Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Región Centro.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2022). Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia Informe del Secretario General. En https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2229476.pdf

Defensoría del Pueblo (2024) Alerta temprana No, 004-24 de 2024 https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2723475/AT+-+004 24+PAT_Bogota_2202.pdf/58c0d14a-c359-6657-cc5c-2414e3df5f4d?t=1709059228423

Defensoría del Pueblo (2023). Alerta Temprana 030 de 2023. En https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/030-23.pdf

Defensoría del Pueblo (2021). Alerta Temprana 010 de 2021. En https://www.agenciapi.co/sites/default/files/2021-05/Alerta%20temprana%20Bogota%CC%81.pdf

El Nuevo Siglo (2024). Masacre de tres mujeres y un hombre herido en Usme. En https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/masacre-de-tres-mujeres-y-un-hombre-herido-en-usme. Marzo 30/2024

Eltiempo.com (2023). Miedo por pancartas de las FARC que estarían apareciendo en puente de Bogotá. En https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-pancartas-de-las-farc-estan-atemorizando-a-los-ciudadanos-783487.

Jurisdicción Especial para la Paz (2023a). Auto MGM No. 10 del 29 de junio de 2023. En https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADO%20SRVR.0000756.2023%20CASO%2010%20A%20-10-2023..pdf

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (2023b). Informe de gestión 2023. En https://www.jep.gov.co/Planeacion1/Informes%20de%20gesti%C3%B3n/2023/Informe%20de%20gestio%CC%81n%202023.pdf

Jurinfo.jep.gov.co (2022). Auto SRVR No. 102 de 2022. En https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/pdf/Auto_SRVR-102_11-julio-2022.pdf

Idartes (2020) Usme rural, cultural y diversa. En https://www.idartes.gov.co/es/noticias/usme-rural-cultural-diversa. Abril 24/2020

Idartes (2023) Es Cultura Local fortalece la cultura rural y campesina en Usme https://www.idartes.gov.co/es/cronicas/es-cultura-local-fortalece-la-cultura-rural-y-campesina-en-usme. junio 29/2023

Infobae (2024) Masacre en Bogotá: tres mujeres fueron halladas muertas en Usme. En https://www.infobae.com/colombia/2024/03/30/masacre-en-bogota-tres-mujeres-fueron-halladas-muertas-en-usme/ 30/03/2024

Infobae (2023) Acto de conmemoración en Usme concluyó en disturbios que atribuyeron a la primera línea https://www.infobae.com/colombia/2023/10/02/acto-de-conmemoracion-en-usme-concluyo-en-disturbios-que-atribuyeron-a-la-primera-linea/ octubre 2/2023

Mayorga Alejo, C. Castellanos Díaz, J., Moscoso González, D., Ramírez, J., Casas, J., Morales , F., & Lancheros, N. (2020). Usme los rastros de la guerra. Bogotá: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. En https://www.researchgate.net/publication/367902232_Usme_Los_rastros_de_la_gue

rra/link/63dafaaac97bd76a825443e7/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19

Renobo (2023). Comunidad campesina de Usme radicó propuesta de modificación del Plan Parcial Tres Quebradas en el POT ´Bogotá Reverdece´. En https://renobo.com.co/es/noticias/comunidad-campesina-de-usme-radico-propuesta-de-modificacion-del-plan-parcial-tres.

Revistadineers.com.co (2024). Granja Tibares: cosechando paz en la localidad de Usme. En https://revistadiners.com.co/tendencias/136585_granja-tibares-usme-bogota/

Secretaría de Gobierno de Bogotá (2022). Informe línea base. Conflictividades por localidad. En https://historico.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/imagenes/linea_base_de_conflictividades_2022-1.pdf

Secretaría General de la Nación (2023) Informe de Diálogo Ciudadano En https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2023-09/Informe_Di%C3%A1logo_Ciudadano_ACPVR_Septiembre_2023_0.pdf